

USEPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

29 DIC 2020

A las 10 Hrs. Letras 1050

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDAGOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEIMINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDAOF. USEPLAN/MCIV 906-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 DIC 2020

Firma Hora
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 333-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.48,124.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Rodolfo José Letona Montoya
 Viceministro de Comunicaciones,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lidia Luz María Uscuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

29 DIC 2020

HORA: 9:57 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222

OF. USEPLAN/MCIV 906-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 333-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.48,124.00 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCyT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.



Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMR TO E
☐	403	16/12/2020	41440853	FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DEL AGUINALDO DE DOS PERSONAS A CARGO DE -TGW-.	REGISTRADO	15.00	0.00	INREC
☐	402	16/12/2020	41438462	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	FINALIZADO	48,124.00	48,124.00	INTRA2
☐	401	16/12/2020	41438354	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,	FINALIZADO	1,805.00	1,805.00	INTRA2



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 333-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta documentación que respalda el **NO Movimiento de Metas Físicas** que complementa la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.48,124.00** para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas
SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya

Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes

Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema SIAF-Sag

Sistema Integrado de Administraci3n

https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?obj=C:\Alicia\GTC\ZC\SUBS2\TWS\ufg\2018\3d

Sistema Inform3tico de Gesti3n -SIGES-

Sistema Integrado de Administraci3n / SIAF

Secci3n: 684595020161467

Ejerci3n: 2020

Ejecuci3n Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Mod3los: Configuraci3n Institucional

Ejecuci3n Presupuesto Resultados

Reportes: Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificaci3n

IVELIZ

Ejecuci3n Presupuesto Resultados

Consolidaci3n

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripci3n	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposici3n Legal	Disposici3n Legal
☐	407	17/12/2020	41438962	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON EL PAGO DE NOMINAS DEL MES DE DICIEMBRE 2020 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	6.667.441.00	0.00	INTRAZ		
☐	405	16/12/2020	41432114	REPROGRAMACION DE OBRAS EN CREDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL REGION 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUM" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO A LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCELA" UNIDAD ASIGNADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	2.400.000.00	0.00	INTER		
☐	403	16/12/2020	41440558	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DEL AGUINALDO DE DOS PERSONAS A CARGO DE "DGC".	REGISTRADO	15.00	0.00	INTER		
☐	402	16/12/2020	41436462	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCET-	ENVIADO PRESUPUESTO	48.124.00	0.00	INTRAZ		
☒	401	16/12/2020	41438354	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIGNOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	1.005.00	0.00	INTRAZ		
☐	398	15/12/2020	41425710	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL REGION 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUM" EN LAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1234-0382 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSI3N A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL	REGISTRADO	1.000.000.00	0.00	INTRAZ		

Vinculos

11:47

17/12/2020

333

2007

Oficio No. 209 PDI/NYLM/mgsf

Guatemala, 08 de diciembre 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad



Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria para realizar la Reprogramación de Centros de Costo según transferencia por valor de Q 48,124.00, para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita el pago por servicios, compra de suministros en las diferentes agencias postales y de indemnización a un extrabajador de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para lo cual se adjunta expediente que contiene el análisis realizado en la parte que corresponde a metas físicas en productos y subproductos, en el que se determinó que no afectará metas físicas del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-022-2020 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,


Licda. Nora Yolanda López Méndez
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Vo.Bo.




José César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 8/12/2020
		HORA : 12:49.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-48,124.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	200	11	-48,124.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								48,124.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	400	11	45,500.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	2,554.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11	70.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-48,124.00	45,500.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	0	2,624.00
		-48,124.00	48,124.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Lt. Cda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA

Guillermo César Romero
Director General
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:49,03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-48,124.00	48,124.00
0000-SIN ORGANISMO	-48,124.00	48,124.00
0000-SIN CORRELATIVO	-48,124.00	48,124.00
Total	-48,124.00	48,124.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Cetona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

FIRMA

Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:49.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados
3087-14; 16247-8; 16251-8; 16266-7; 16272-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
GUATEMALA, C. A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Justificación de metas físicas

Con base al análisis realizado a la Reprogramación de Centros de Costo según modificación transferencia por valor de Q 48,124.00, se confrontaron los movimientos del producto y subproducto con el propósito de contar con la disponibilidad que permita el pago por servicios, compra de suministros en las diferentes agencias postales y de indemnización a un extrabajador de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de tal forma se determinó que no afectara metas físicas en el presente ejercicio fiscal 2020.

DÉBITOS

Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	320	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que no afectará metas físicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad que permite el pago de servicios, compra de suministros en las diferentes agencias postales e indemnización a un extrabajador de la Dirección General de Correos y Telégrafos.



CRÉDITOS

Centro de costo	Actividad	Meta fisica disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	320	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas fisicas, se estableció que no afectará metas fisicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad que permite efectuar el pago de indemnización a un extrabajador de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
16247	002	740	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas fisicas, se estableció que no afectará metas fisicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad que permite efectuar la compra de un candado, para la agencia postal ubicada en Salamá, en el Departamento de Baja Verapaz.
16251	002	8,572	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas fisicas, se estableció que no afectará metas fisicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad para el pago de impuestos (arbitrio municipal), en la agencia postal ubicada en Quetzaltenango.
16266	002	900	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas fisicas, se estableció que no afectará metas fisicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad para el pago de energía eléctrica en agencia postal de Ixcán Quiché.
16272	002	925	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas fisicas, se estableció que no afectará metas fisicas en este centro de costo, derivado que cuenta con la disponibilidad para el pago del servicio de reparación a un balcón de la agencia postal ubicada en Cuilapa Santa Rosa.



Licda. Nora Yolanda Letona
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-022-2020-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 17 de noviembre de 2020

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

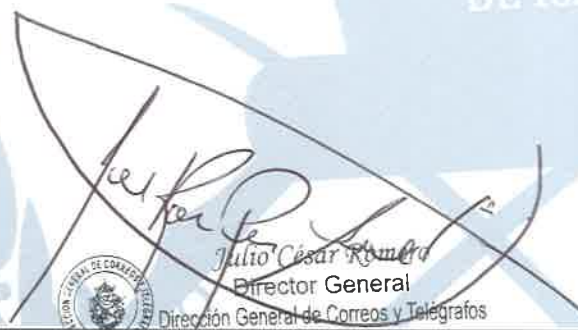
Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, del Ministerio de Finanzas Públicas, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2020.

Por tanto:

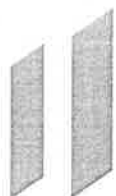
El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y con vigencia para el año 2020, avala por causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos en débitos y créditos, movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos del Ejercicio Fiscal 2020.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

Oficio No. 358-2020/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 08 de diciembre 2020

Licenciado

Freddy Giovanny Pinto Méndez

Coordinador a.i. de la Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Estimado Licenciado Pinto:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA 2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 18, por la cantidad de Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veinticuatro Quetzales con 00/100 (Q.48,124.00), con las observaciones atendidas.

La reprogramación en referencia tiene por objeto contar con las asignaciones presupuestarias que permitan a la Dirección General, la adquisición de servicios y compra de suministros para las diferentes Agencias Postales a cargo de la Dirección General de correos y Telégrafos, así como también el pago de indemnización a un extrabajador de la Dirección.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 18
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,


Lic. Erick Willemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 49 folios inclusive

Vo. Bo.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:49.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -48,124.00 0.00

000-029-0001 Dirección y coordinación
17 00 000 001 000 200 11 -48,124.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 48,124.00 0.00

000-029-0001 Dirección y coordinación
17 00 000 001 000 400 11 45,500.00 0.00

000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados
17 00 000 002 000 100 11 2,554.00 0.00
17 00 000 002 000 200 11 70.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-48,124.00	45,500.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	0	2,624.00
		-48,124.00	48,124.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Erick Waldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, A.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:49.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-48,124.00	48,124.00
0000-SIN ORGANISMO		-48,124.00	48,124.00
0000-SIN CORRELATIVO		-48,124.00	48,124.00
Total		-48,124.00	48,124.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Erick Waldeemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA
Guatemala, C. A.

Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/12/2020 HORA : 12:49.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas	

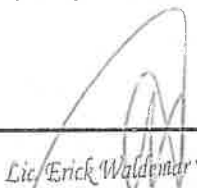
Centro Costo Consolidados
3087-14; 16247-8; 16251-8; 16266-7; 16272-8;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA EL PAGO POR SERVICIOS Y COMPRA DE SUMINISTROS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A UN EXTRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Erick Waldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA
Guatemala, C. A.


Julio Cesar Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA
Guatemala, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-020-2020-FINANCIERO
Guatemala, 17 de noviembre de 2,020

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la readecuación presupuestaria en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", para contar con asignaciones presupuestarias que permitan el pago de: Energía eléctrica de la Agencia Postal, ubicada en Ixcán, pago de Impuestos correspondiente a la Agencia Postal ubicada en Quetzaltenango, habilitación de hojas móviles para la Agencia Postal de Cuilapa Santa Rosa, compra de un candado para la Agencia Postal de Baja Verapaz, y de indemnización a un extrabajador de la Dirección General.

Considerando:

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veinticuatro Quetzales con 00/100 (Q. 48,124.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA
2, PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100
“SERVICIOS NO PERSONALES”, 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” Y 400
“TRANSFERENCIAS CORRIENTES”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11
“INGRESOS CORRIENTES”**

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de Cuarenta y Ocho Mil Ciento Veinticuatro Quetzales con 00/100 (Q. 48,124.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, con el objeto de readecuar el grupo de gasto 100 “Servicios No Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias corrientes”, para contar con asignaciones presupuestarias que permitan el pago de Impuestos correspondiente a la Agencia Postal Ubicada en Quetzaltenango y la Agencia Postal de Cuilapa Santa Rosa, reparación de un balcón de la Agencia Postal de Cuilapa Santa Rosa, compra de un candado para la Agencia Postal de Baja Verapaz, y de indemnización a un extrabajador de la Dirección General.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 01 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

**Centro de Costo 0243 - 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101**

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” Q. 48,124.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado de que según la proyección remitida por la Sección de Compras de la Dirección General (Oficio DGCT-DA-SC-130-2020/cp), no tienen programado gasto en los meses de noviembre y diciembre, con cargo al referido renglón de la Actividad 1 “Dirección y Coordinación”, por lo que el débito propuesto no afecta las adquisiciones con cargo al renglón 243.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 01 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

**Centro de Costo -0243/3087- UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101**

413 “INDEMINIZACIÓN AL PERSONAL” Q. 45,500.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para el pago de indemnización al Señor Víctor Rafael Pérez Vásquez, extrabajador de la Dirección General de Correos y Telégrafos, según



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –**



Liquidación No. RR-HH-003-AP del Departamento de Recursos Humanos. Se adjunta reporte de ejecución y proyección mensualizada del renglón en referencia.

ACTIVIDAD 2 “SERVICIOS POSTALES”

**CENTRO DE COSTO 1613/16266 AGENCIA POSTAL PLAYA GRANDE, IXCAN,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1420**

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “ENERGÍA ELÉCTRICA” Q. 2,242.00

Se solicita acreditar el renglón antes indicado, para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, realizar el pago por el servicio de energía eléctrica para el presente ejercicio fiscal. El servicio en referencia es necesario en la Agencia Postal ubicada en Playa Grande, Ixcán para la prestación del servicio postal. Factura No. Serie A No. 386227 de la Empresa Municipal Rural de Electricidad –EMRE- Playa Grande Ixcán Quiché por el monto de Q. 2,241.31.

**Centro de Costo -1600/16251- AGENCIA POSTAL QUETZALTENANGO-
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901**

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 60.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para el pago de Q. 10.00 mensuales de Impuestos, los cuales la Municipalidad de Quetzaltenango cobra por cada comercio establecido, y base a la clasificación que le hayan dado al mismo. Para el caso de la Agencia Postal se encuentra dentro de la Categoría “J”.

**Centro de Costo - 1619/16272 - AGENCIA POSTAL SANTA ROSA/ CUILAPA-
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0601**

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 252.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para el pago por el servicio de habilitación de hojas móviles que se utilizarán para la suscripción de actas y registros de la Agencia Postal ubicada en Cuilapa Santa Rosa.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –



Centro de Costo -1596/16247 – AGENCIA POSTAL SALAMA, BAJA VERAPAZ-
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1501

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q. 70.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado, para contar con los créditos presupuestarios necesarios para la compra de 1 candado, para uso en la Agencia Postal de Salamá Baja Verapaz, como medida de seguridad para la puerta de la referida agencia. **Código de insumo 121996 precio unitario y total Q. 70.00.**

No.	Código de insumo	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	121996	Candado Material: Latón; Tamaño: 60 Milímetro;	1	Q. 70.00	Q. 70.00
				TOTAL	Q. 70.00



Lic. Erick Waldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

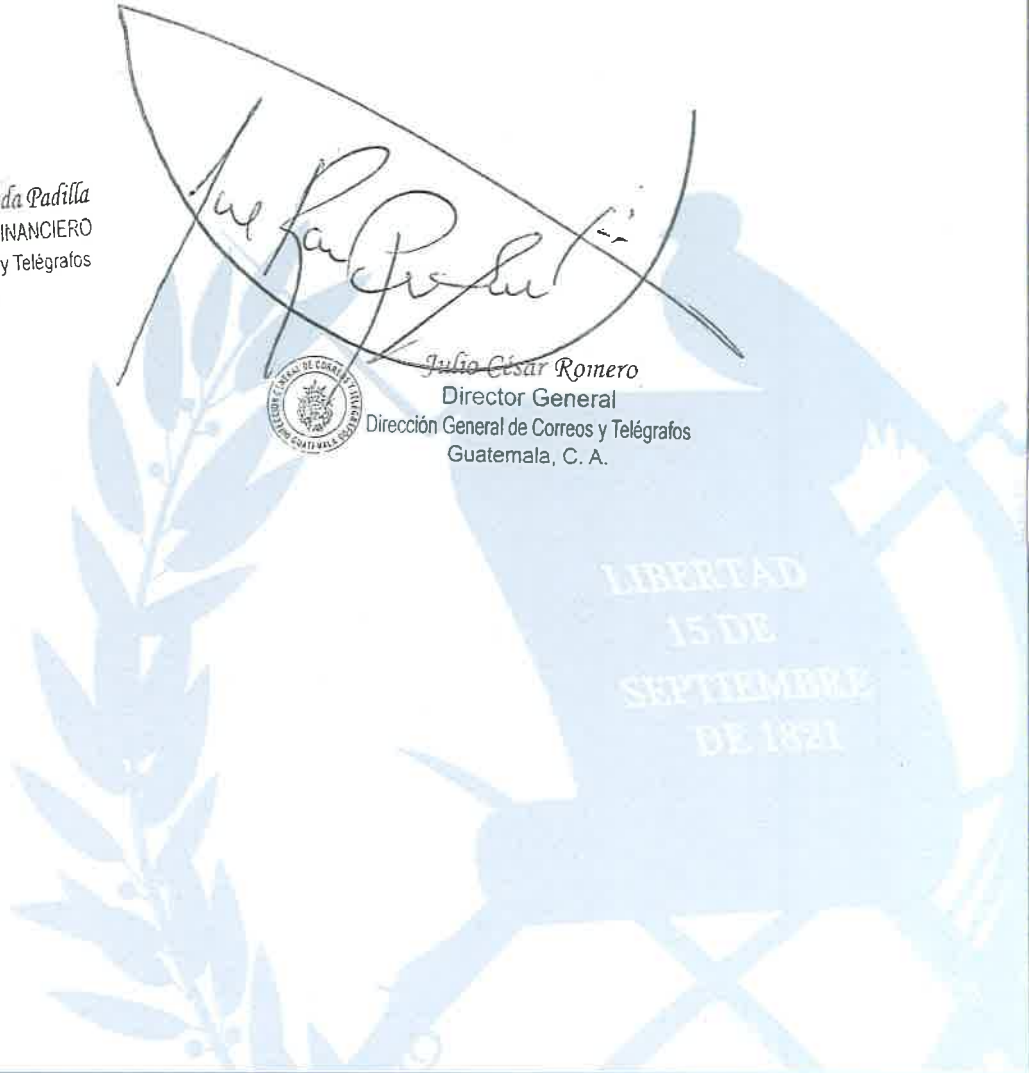


DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
INTRA2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	243/3087	001	200	243	Productos de papel o cartón	-Q 48,124.00	
1420	1613/16266	002	100	111	Energía Eléctrica		Q 2,242.00
0901	1600/16251	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas		Q 60.00
0601	1619/16272	002	100	195	Impuestos, derechos y tasas		Q 252.00
1501	1596/16247	002	200	289	Otros productos metálicos		Q 70.00
0101	243/3087	001	400	413	Indemnizaciones al personal		Q 45,500.00
					TOTALES	-Q 48,124.00	Q 48,124.00


Lic. Erick Waldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.


Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
REPORT DE EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN MENSUALIZADO
EJERCICIO FISCAL 2020



UNIDAD EJECUTORA: 210 "Dirección General de Correos y Telégrafos"		Actividad: 001 Dirección y Coordinación											
		EJECUTADO											
Región		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presupuesto		413-0101	Q. 84,197.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 84,196.24	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 45,500.00
Vigante		413-0101	Q. 84,197.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 84,196.24	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 45,500.00
Total		413-0101	Q. 84,197.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 84,196.24	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 45,500.00

GOBIERNO de
GUATEMALA
ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Julio César Romero

Julio César Romero
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Lic. Erick Wáldemar Villeda Padilla

Lic. Erick Wáldemar Villeda Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 01/12/2020
HORA : 9:16.11
REPORTE : R00817366.rpt

REGLON = 413
- Entidad / Unidad Ejecutora - Actividad : Reglon -
DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COBIERNO de GUATEMALA													
D. ALEJANDRO GIAMMATTEI													
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS													
17 00 000 001													
DIRECCION Y COORDINACION													
INDENIZACIONES AL PERSONAL													
TOTAL 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION													
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS													
TOTAL GENERAL													

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 210, RENGLO = 413
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD -
DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

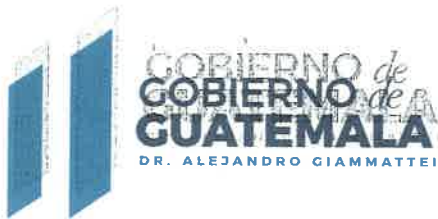
PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 01/12/2020
HORA : 9:21:07
REPORTES : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR		EJEC
										PAGAR	DEVENGAR	
11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	290,000.00	-205,803.00	84,197.00	0.00	84,196.24	84,196.24	84,196.24	0.76	0.76	0.00	0.00	100.00
17 00 200 001 DIRECCION Y COORDINACION												
TOTAL	290,000.00	-205,803.00	84,197.00	0.00	84,196.24	84,196.24	84,196.24	0.76	0.76	0.00	0.00	100.00

GOBIERNO de
GUATEMALA
D. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
MINISTERIO DE OBRAS Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. RRHH-003-AP

Guatemala, 27 de octubre de 2020

Nombre del empleado	Victor Rafael Pérez Vásquez
Número de identificación tributaria -NIT-	2502602-K
Número de CUI	2564 97834 0101
Último Puesto desempeñado	Jefe del Departamento Financiero
Fecha de ingreso	16/02/2017
Fecha de finalización de la relación laboral	08/09/2020
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	3 años y 206 días 3.551912568
Partida Presupuestaria	2020-11130013-210-00-0101-0000-01-17-00-000-001-000-021-00003

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*		
Salario inicial	Q	9,387.00
Bonificación profesional	Q	375.00
Bono por Responsabilidad	Q	2,000.00
Complemento personal al salario	Q	-
TOTAL	Q	11,762.00
TOTAL, EN LETRAS: Once mil setecientos sesenta y dos quetzales con 00/100.		

CÁLCULO DE AGUINALDO:		
FORMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.		
Último salario:	Q	11,762.00
Promedio diario = último salario dividido 366 días:	Q	32.136612
Número de días a pagar: (01/01/2020 al 08/09/2020)		252
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	8,098.43
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Ocho mil noventa y ocho quetzales con 43/100		

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio de 2020 al 08 de septiembre 2020		
Total devengado del 01 de julio 2020 al 08 de septiembre 2020	Q	26,660.53
TOTAL A PAGAR =	Q	2,221.71
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Dos mil doscientos veintiun quetzales con 71/100.		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:		
FORMULA: bono vacacional, dividido 366 días por días laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 366:		0.546448
Número de días a pagar: (01/01/2020 al 08/09/2020)		252
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	137.70
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Ciento treinta y siete quetzales con 70/100.		

CÁLCULO DE VACACIONES:		
FÓRMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.		
Último salario:	Q	11,762.00
Monto promedio diario = último salario/30		392.066667
Días hábiles de vacaciones no gozadas:*		40.000000
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	15,682.67
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Quince mil seiscientos ochenta y dos quetzales con 67/100.		

* Para calcular cuántos días deben pagarse en concepto de vacaciones, se debe aplicar la fórmula siguiente: días laborados por 20 (o por el número de días a que tenía derecho el ex-servidor) dividido 365



7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV
f DGCT CIV

@DGCYT
@DGCYT



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN			
FÓRMULA DE CÁLCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.			
PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ÚLTIMOS SEIS MESES)			
ORDEN	MES	MONTO	
1	MARZO	Q	11,762.00
2	ABRIL	Q	11,762.00
3	MAYO	Q	11,762.00
4	JUNIO	Q	11,762.00
5	JULIO	Q	11,762.00
6	AGOSTO	Q	11,762.00
SUMA DE SALARIOS		Q	70,572.00
PROMEDIO DE SALARIOS		Q	11,762.00
AÑOS LABORADOS = años completos laborados más los días laborados después de cumplido el último año dividido 365 días.		Promedio de salarios	TOTAL = Promedio de salarios por años laborados
3.55191257		Q 11,762.00	Q 41,777.60
PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN			
FÓRMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.			
Total a pagar indemnización		factor de división	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar indemnización/12
Q	41,777.60	12	Q 3,722.40
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		Q	45,500.00
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis quetzales con 24/100.			
RESUMEN			
Aguinaldo		Q	8,098.43
Bono 14		Q	2,221.71
Bono Vacacional		Q	137.70
Vacaciones no disfrutadas		Q	15,682.67
Indemnizaciones al personal		Q	45,500.00
Total General		Q	71,640.51
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Setenta y un mil seiscientos cuarenta quetzales con 51/100			
base legal: Artículos 173 literales j) y l) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos y 136 del Código de Trabajo.			



Dic. Carlos Emilio Cristales Cerezo
Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Correos y Telégrafos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Reg. No. _____ OF. No. _____
REF. JAAR/r1

AL CONTESTAR, SÍRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y
REFERENCIA DE ESTA NOTA.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, a las Tres Horas
con Tres minutos del día Ocho (8)
de Septiembre del año dos mil veinte (2020)
en DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Notifique a: VICTOR RAFAEL PÉREZ VÁSQUEZ

el: ACUERDO MINISTERIAL número: 732-2020

de fecha: VEINTICUATRO (24) de: AGOSTO

del año dos mil veinte (2020)

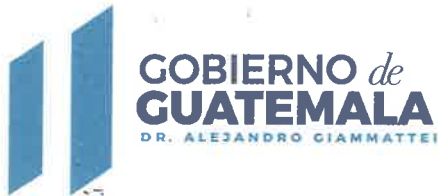
por medio de cédula que entregué a: Victor Rafael Perez Vasquez

Quien de enterado (a), firmó. Doy Fé.

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

0000000

Guatemala,

24 AGO 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 732-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en lo regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio, asimismo nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo de conformidad con la ley de Servicio Civil y demás normativas vigentes aplicables.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 194, literal "b" de la Constitución Política de la República de Guatemala, es función del Ministro nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo, cuando le corresponda hacerlo conforme a la ley; así mismo, el artículo 27, literal "p" del Decreto Legislativo 114-97, Ley de Organismo Ejecutivo le atañe al Ministro aplicar las medidas disciplinarias que correspondan, según la ley, en casos de faltas, incumplimiento de deberes y otras infracciones análogas cometidas por los funcionarios y empleados públicos bajo su autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la ley de Servicio Civil Decreto 1748 del Congreso de la República de Guatemala establece que "Los servidores públicos del servicio por Oposición y sin Oposición, solo pueden ser destituidos de sus puestos, si incurrir en causal debidamente comprobada. Son causas que facultan a la autoridad nominadora para remover a los servidores públicos del servicio por oposición, sin responsabilidad de su parte: (...) 7. Cuando el servidor se niegue de manera manifiesta a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados (...) 8. Cuando el servidor se niegue de manera manifiesta a acatar las normas o instrucciones, que su jefe o representante, en la dirección de los trabajos, le indique (...) 10. Cuando el servidor incurra en negligencia, mala conducta, insubordinación, marcada indisciplina (...)".

CONSIDERANDO:

Que en Resolución DGCT-27-2020 de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, se resolvió el procedimiento disciplinario iniciado al servidor público Víctor Rafael Pérez Vásquez, Jefe del Departamento Financiero, renglón Presupuestario 021, habiéndose resultado con lugar el DESPIDO JUSTIFICADO por haber incurrido en las causales establecidas en los numerales 7, 8, y 10 del artículo 76 de la Ley de Servicio Civil.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literal a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, inciso 84 numeral 1 del Decreto 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil; y, 25 numeral 2 y 36 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, contenido en Acuerdo Gubernativo No. 18-98, de fecha 15 de enero de 1998, reformado por Acuerdo Gubernativo No. 77-2002 de fecha 7 de marzo de 2002; Acuerdo Gubernativo No. 185-2008 "Política de la Administración de Recursos Humanos" y Resolución número D-2013-0206 de fecha 1 de marzo de 2013 emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil. "





9
84

0000008

ARTÍCULO 1. RESICIÓN DE CONTRATO POR REMOCIÓN A: VICTOR RAFAEL PÉREZ VÁSQUEZ, identificado con el Documento Personal de Identificación (DPI) con número de Código Único de Identificación (CUI)- dos mil quinientos sesenta y cuatro noventa y siete mil ochocientos treinta y cuatro cero ciento uno (2564 97834 0101) emitido por el Registro Nacional de Personas (RENAP), quien a la presente fecha ocupa el puesto de JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO sin especialidad, ubicado en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, según contrato individual de trabajo número 01-2019-021-DGCT, con cargo a la partida presupuestaria número 2020-1113-0013-210-00-0101-0000-01-17-00-000-001-000-021-00003, con salario inicial de NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.9,387.00), más bonos y complementos que correspondan.

ARTÍCULO 2. Procedente el pago de prestaciones laborales y lo que en derecho corresponda de conformidad con lo regulado en el artículo 61 de la Ley de Servicio Civil; facultando a la Dirección General de Correos y Telégrafos, inicie el procedimiento administrativo correspondiente de conformidad con los establecido en la Resolución número D-2013-0206, de fecha 1 de marzo de 2013, emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil, "Guía Normativa para el Pago de Prestaciones Laborales".

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su notificación.

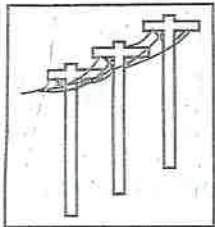
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMUNIQUESE
José Edmundo Lémus Cisantes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

14



EMPRESA MUNICIPAL RURAL
DE ELECTRICIDAD -EMRE-
PLAYA GRANDE IXCÁN, EL QUICHÉ

Edificio EMRE Boulevard El Rosario Zona 1 Playa Grande Ixcán, Quiché

Tels.: 5205-6227, 7755-7636 y 7755-7916

emreixcan@yahoo.es - www.emreixcan.net

NIT: 1992004-0

FORMA 7-B-EMEE-CC-SV

FACTURA SERIE A
No. 386227

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD "EMRE"
"EMRE" EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

IXCÁN, J

DE 1 November

NOMBRE DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION: Av. 12-11 Zona 1, Guatemala, (Lote 38, Zona 1, Ixcán

CUENTA N° 34704

15:12:17.65

CHEQUE ☐

EFFECTIVO ☐

NIT: 744065-6

DE 2020

DESCRIPCION

VALOR

BTS 301- + Kwh.: 1.5820	2,241.31
POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	
POR RECONOCIMIENTO DE DEUDA	
SANCION ECONOMICA	
CONEXION, RECONEXION Y MORA	
ENERGIA DEJADA DE FACTURAR	
INTERESES POR MANEJO DE CUENTA	
CUOTA DE ESTUDIO Y/O SERVICIOS	
FINANCIAMIENTOS POR: CONVENIOS PARA APORTES	
INTRODUCCION DE ENERGIA	
AMORTIZACION DE DEUDA	
VENTA DE NORMATIVOS Y/O REGLAMENTOS	
PAGOS DE ESTUDIO DE INGENIERIA -EDI-	
PAGO POR SUPERVISION DE OBRAS TERMINADAS	
DEPOSITO Y/O VENTA DE CONTADORES	
APORTE	
LUZ TEMPORAL	
TRASLADO DE CONTADOR	
OTROS:	
LECTURA ACTUAL	
LECTURA ANT.	
CONSUMO KW/S	

TOTAL EN LETRAS:
MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO QUETZALES CON 31/100

TOTAL Q.

2,241.31

BANCO:

RECEPTOR:

Saldo Pendiente:

0.00

ISR según Decreto 26-92

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2020-1-01-1598822 DE FECHA 06/10/2020. VENCE 06/04/2021. FORMULARIOS STANDARD, S.A. PBX: 2423-0900 - NIT: 153222-7 - 15,000 - 10/2020 DEL No. A-385,001 AL No. A-400,000.

ORIGINAL - USUARIO

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala

Teléfono: (502) 2318 - 7700

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV

PAGADO CON CAJA CHICA

INSTITUCIONAL

PRIVATIVO



@DGCT

Servicio de energía eléctrica

Prestado en la agencia de correos y telégrafos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a favor de la Empresa Municipal Rural de Electricidad, Playa Grande, Ixcán, a favor de la DGCT.

GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS



Lic. Orlando Natareno Contreras
Departamento Administrativo
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Ada Lilieta Guinea Chavarria
Sub-Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



Lic. Erick Waldemar Villada Padilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

LIBERTAD

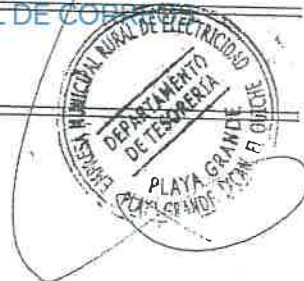
SEPTIEMBRE
DE 1821

Reporte de Lecturas

26/10/2020

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEIMINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDADIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

No. Contador: 8534704
Apellidos: CORREOS Y TELEGRAFOS
Nombres: DIRECCION GENERAL DE
Direccion: 7a. Av. 12-11 Zona 1, Guatemala, (Lote 38, Zona 1, Ixcán,
Saldo: Q. 2,241.31



Fecha	Lectura	C. KWH	Consumo Q	A. Pub.	C. Fijo	Int.	Tasa Vau.	IVA	Días	C. total Q.
24/01/2016	1582	3	5.26	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	31	37.30
24/02/2016	1583	1	1.75	23.00	12.00	0.34	0.15	0.12	31	36.11
25/03/2016	1585	2	3.51	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	30	36.53
25/04/2016	1588	3	5.44	23.00	12.00	0.38	0.15	0.12	31	37.70
25/04/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	0	35.00
25/05/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.35	0.15	0.12	30	35.35
25/06/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	31	35.00
25/07/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	30	35.00
25/08/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.36	0.15	0.12	31	35.36
25/09/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.00	0.15	0.12	31	35.00
25/10/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.36	0.15	0.12	30	35.36
25/11/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	0.73	0.15	0.12	31	35.73
25/12/2016	1588	0	0.00	23.00	12.00	1.10	0.15	0.12	30	36.10
25/01/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	1.47	0.15	0.12	31	36.47
25/02/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	1.84	0.15	0.12	31	36.84
25/03/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	2.22	0.15	0.12	28	37.22
25/04/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	2.60	0.15	0.12	31	37.60
25/05/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	2.98	0.15	0.12	30	37.98
25/06/2017	1588	0	0.00	23.00	12.00	3.37	0.15	0.12	31	38.37
25/07/2017	1588	0	0.00	23.50	12.50	3.77	0.00	0.12	30	39.77
25/08/2017	1588	0	0.00	23.50	12.50	4.18	0.00	0.12	31	40.18
25/09/2017	1588	0	0.00	23.50	12.50	4.59	0.00	0.12	31	40.59
25/10/2017	1588	0	0.00	23.75	12.75	5.01	0.00	0.12	30	41.51
25/11/2017	1588	0	0.00	23.75	12.75	5.43	0.00	0.12	31	41.93
25/12/2017	1588	0	0.00	23.75	12.75	5.86	0.00	0.12	30	42.36
25/01/2018	1588	0	0.00	23.75	12.75	6.30	0.00	0.12	31	42.80
25/02/2018	1588	0	0.00	23.75	12.75	6.74	0.00	0.12	31	43.24
25/03/2018	1588	0	0.00	23.75	12.75	7.18	0.00	0.12	28	43.68
25/04/2018	1588	0	0.00	24.00	12.75	7.62	0.00	0.12	31	44.37
25/05/2018	1588	0	0.00	24.00	12.75	8.08	0.00	0.12	30	44.83
3/06/2018	1588	0	0.00	24.00	12.75	8.54	0.00	0.12	29	45.29
5/07/2018	1588	0	0.00	24.00	13.00	8.98	0.00	0.12	32	45.98
4/08/2018	1588	0	0.00	24.00	13.00	9.45	0.00	0.12	30	46.45
5/09/2018	1607	19	27.11	24.00	13.00	9.93	3.63	0.12	32	61.20
5/10/2018	1607	0	0.00	24.00	13.00	10.50	0.00	0.12	30	47.50
4/11/2018	1607	0	0.00	24.00	13.00	10.99	0.00	0.12	30	47.99
5/12/2018	1607	0	0.00	24.00	13.00	11.48	0.00	0.12	31	48.48
1/01/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	11.90	0.00	0.12	30	48.90
1/02/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	12.40	0.00	0.12	32	49.40
1/03/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	12.90	0.00	0.12	28	49.90
1/04/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	13.29	0.00	0.12	31	50.29
1/05/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	13.79	0.00	0.12	29	50.79

25/06/2019	1607	0	0.00	24.00	13.00	14.30	0.00	0.12	32	51.30
25/07/2019	1608	1	1.44	24.00	13.00	14.30	0.00	0.12	30	52.59
24/08/2019	1608	0	0.00	24.00	13.00	14.30	0.00	0.12	30	52.37
25/09/2019	1608	0	0.00	24.00	13.00	15.89	0.00	0.12	32	52.89
25/10/2019	1608	1	0.00	24.00	13.00	16.44	0.00	0.12	30	53.44
25/11/2019	1608	0	0.00	24.00	13.00	16.97	0.00	0.12	31	53.97
25/12/2019	1608	0	0.00	24.00	13.00	17.52	0.00	0.12	30	54.52
24/01/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	18.01	0.00	0.12	30	55.01
24/02/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	18.56	0.00	0.12	31	55.56
25/03/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	30	37.00
24/04/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	30	37.00
25/05/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	31	37.00
24/06/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	30	37.00
24/07/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	32	37.00
25/08/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	30	37.00
24/09/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	0.00	0.00	0.12	30	37.00
24/10/2020	1608	0	0.00	24.00	13.00	21.68	0.00	0.12	30	58.58

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS





GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYA GRANDE
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO RAMÍREZ
77557630-77559414-77559414
www.emreixcan.net mail: info@emreixcan.net

EMRE
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Playa Grande Ixcán, Quiché, 05 de noviembre de 2020

GG-11-171-2020

Señores
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala

Estimados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el objeto de indicarles que en la fecha 03 de noviembre de 2020, se emitió la factura forma 7-B-EMEE-CC-SV números del **386227** con un monto total de **Q. 2,241.31**, que corresponde al servicio de energía eléctrica del contador número 8534704. Dicha factura fue y seguirá siendo emitida con el nombre de los meses en el idioma inglés, derivado a que actualmente se maneja un sistema configurado en ese idioma.

Cabe mencionar que hemos estado trabajando de esta manera y no ha habido inconvenientes con nuestros entes fiscalizadores, por lo que reitero que las facturas emitidas en los meses siguientes estarán saliendo con el mes en idioma inglés.

Sin otro sobre el particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente

Victor Daniel Cabnal Páez
Departamento de Tesorería





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS

Guatemala, 03 de noviembre de 2020.

Señora
Ada Julieta Guinea Chavarría
Sub-Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Señora Guinea

Por este medio me permito informarle que el SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PRESTADO EN LA AGENCIA POSTAL DE LA DGCT UBICADA EN PLAYA GRANDE IXCAN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICEIMBRE 2016, DE ENERO A DICIEMBRE 2017 DE ENERO A DICIEMBRE 2018 DE ENERO A DICIEMBRE 2019 Y DE ENERO AL 24 OCTUBRE 2020. Según la siguiente factura:

Empresa	No. Factura	Serie
EMRE	386227	A

Asimismo, se informa que el servicio que se obtuvo de LA EMPRESA EMRE, fue Recibido Satisfactoriamente.

Sin otro particular,

Atentamente,



Lic. Orlando Natareno Contreras
Departamento Administrativo
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala

Teléfono: (502) 2318 - 7700

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV

@DGCT

@DGCT



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



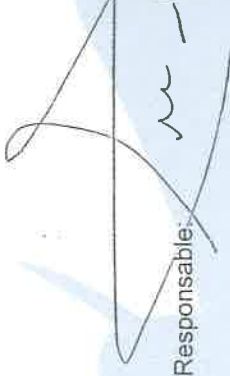
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Servicio a Pagar: Energía Eléctrica
Proveedor: Municipalidad de Playa Grande Ixcán

No.	Requisición	Lugar de Servicio	No. Factura	No. Serie	Periodo del Servicio	Monto a pagar
1	5953	Agencia Postal de Playa Grande Ixcán	proforma	s/s	Ene a Dic 2016, de Ene a Dic 2017, de Ene a Dic 2018, de Ene a Dic 2019 y de Ene al 24/10/2020.	Q2,241.31
Total						Q2,241.31

Responsable:



Recibe:



Silvia del Cid

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
DGCCT-DA-SM-0106-2020/sdc
Guatemala, 23 de octubre del 2020

Señor
Julio Cesar Romero Solís
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Respetable señor Romero:

Es un gusto poder saludarlo y desearle éxitos en sus labores diarias, por este medio me permito informarle que se procedió a realizar los pagos de los servicios básicos de las agencias detalladas a continuación:

No.	Agencia Postal	Servicio Recibido	Periodo facturado	No.-de Recibo y/o Factura	Monto a Pagar
1	Santa Lucia Cotzumalguapa	Energía Eléctrica	Agosto-2019 al 02 de julio 2020.	574246822	Q 398.85
2	Guastatoya	Energía Eléctrica	Mayo-2018 a junio-2020.	356231	Q 1,571.01
3	Cobán	Agua Potable	Junio-2018 a junio-2020	7134403	Q 1,300.00
4	Playa Grande Ixcán	Energía Eléctrica	Enero-2016 a septiembre-2020.	Pendiente de realizar el pago	Q 2,182.73

Así mismo hago de su conocimiento que los servicios antes mencionados no fueron cancelados en las fechas correspondientes, debido a que las agencias permanecieron cerradas y al momento de realizar su apertura era necesario cancelar la deuda que se encontraba pendiente.

Por lo anterior me permito informarle que los pagos fueron realizados derivado a que las agencias son propiedad de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Atentamente,


Lc. Orlando Natareno Contreras
Departamento Administrativo
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

Vo. Bo.


Julio Cesar Romero Solís
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

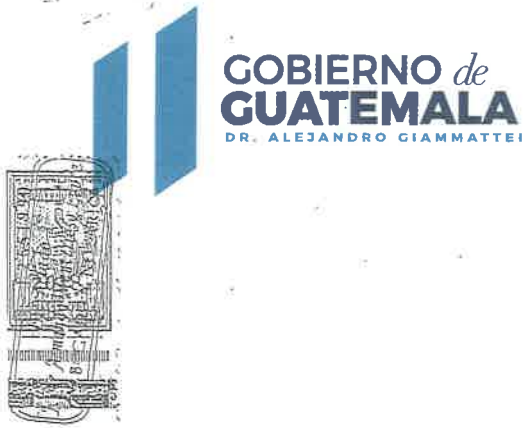
7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt
Teléfono: (502) 2318 - 7700

@DGCT CIV

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

DGCT CIV

@DGCT CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

En el municipio de Ixcán, del departamento de Quiché, siendo las trece horas con treinta minutos, del once de octubre del año dos mil dieciocho, Yo, Jorge Armando Monterroso López, Notario, constituido en Lote treinta y ocho guion uno Colonia La Paz zona uno, a la par de Juzgado de Paz de este municipio, a requerimiento de los señores: Carlos David Cuevas Girón, quien es de cincuenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, ingeniero industrial, domiciliado en el departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (2455) dieciocho mil trescientos noventa y ocho (18398) cero ciento uno (0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala, quien actúa en calidad de Sub Director General de Correos y Telégrafos, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, lo cual acredita con: I) la copia certificada del libro de actas número L dos veinte mil doscientos diez (L2 20210), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, dentro de los folios ciento ochenta y cinco al ciento ochenta y siete (185-187) en el cual se transcribió literalmente, según certificación relacionada, el acta número treinta y tres guion dos mil diecisiete (33-2017) en la que consta la toma de posesión del cargo como Sub Director Ejecutivo IV de la Dirección ya relacionada; II) y copia certificada del Acuerdo Ministerial número mil quinientos cuarenta y cinco guion dos mil diecisiete (1545-2017) emitido por el de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el veintinueve de diciembre del dos mil diecisiete, a través del cual se prorroga el nombramiento del requirente, el cual doy fe de tener a la vista y por la otra parte requiere mis servicios el señor Huber Asael Herrera Arias, de cincuenta y un años de edad, casado, guatemalteco, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en el departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de

Licenciado
Jorge Armando Monterroso López
ABOGADO Y NOTARIO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

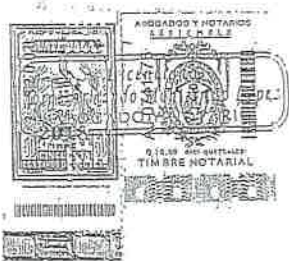
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

Identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y uno (2461) cero cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro (04244) cero ciento uno (0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala. El señor Huber Asael Herrera Arias, acredita que es miembro de la Comisión de Liquidación, nombrado, por la entidad Correo de Guatemala, Sociedad Anónima, a través del memorándum CG-CL guion dos mil diecisiete guion treinta y siete, enviado al ingeniero Dany Elden Thompson Larjos, signado por el ingeniero Luis Gerardo González Castañeda. Doy fe de haber tenido a la vista los documentos relacionados. Los requirentes solicitan mis servicios para hacer constar los hechos que me manifiesten en el contenido de la presente acta notarial de conformidad con los siguientes puntos: Primero: Ambos requirentes me manifiestan, uno en pos de otro que la Concesión del Servicio Postal fue otorgada por el Estado de Guatemala a través del contrato administrativo número ciento cincuenta guion dos mil tres guion DSM (150-2003-DSM), contrato denominado: "Contrato de Concesión de los Servicios Postales del Correo Oficial de Guatemala" signado el veintidós de octubre del año dos mil tres, suscrito entre el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las entidades; International Postal Services LTD y la entidad Correo de Guatemala, Sociedad Anónima y en virtud de dicho contrato operó en la dirección en la que estamos hoy constituidos una agencia postal; continúan manifestando los requirentes que el plazo del contrato antes descrito venció y que el Congreso de la República de Guatemala no aprobó la prórroga del mismo por lo cual la prestación del servicio postal será retomada por el Estado de Guatemala. Manifiesta Huber Asael Herrera Arias que a continuación se procede a realizar la entrega de la Agencia Postal en la dirección en que estamos constituidos, Segundo: Manifiesta Carlos David Cuevas Girón que con la calidad con la que actúa, que en virtud de haber cumplido con todas las reparaciones, recibe satisfactoriamente la agencia en la que nos

encontramos ubicados, y que a partir de la presente fecha dicho Agencia Postal queda en el resguardo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, recibiendo para el efecto las llaves de la agencia relacionada. Continúa manifestando el señor Huber Asael Herrera Arias que los servicios de agua y luz están pagados al día de hoy. Manifiesta el señor Carlos David Cuevas Girón que a partir de la presente fecha la Agencia Postal antes descritos queda en el resguardo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, recibiendo para el efecto las llaves de la agencia relacionada. Tercero: Los requirentes aceptan el contenido de la presente acta notarial. Doy fe: Que todo lo anterior me fue manifestado por los requirentes; de haber tenido a la vista los documentos antes relacionados. Termino la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual queda contenida en tres (3) hojas papel bond, la primera hoja impresa en su lado anverso y reverso, la segunda hoja impresa solo en su lado anverso, siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Leo lo escrito a los requirentes, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales la ratifican, aceptan y firman en cada una de las hojas, con el notario que autoriza.


f) Carlos David Girón Cuevas


f) Huber Asael Herrera Arias



Ante mí





Facturas a consultar

NIT Emisor:
19920040

Tipo Documento:
Factura

Serie Documento (opcional):
A

Número Documento:
386227

Por favor escriba los caracteres que ve en la imagen

sgf

Puede escribir mayúsculas o minúsculas.

HUEVA BUSQUEDA

NIT: 19920040
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD "EMRE"
Verificador de facturas y otros documentos

Compare el número de resolución del documento, si no coincide con el número reportado en el Verificador, revise que los datos Ingresados a la consulta sean correctos; de persistir la Inconsistencia, puede presentar la denuncia correspondiente Ingresando al vínculo [Denuncias](#) o llamar al número 1550, opción "Denuncias".

Tipo Documento	Rango Autorizado		Rango Inactiva	Vigente hasta	Resolución				Fecha Cese
	Desde	Hasta			Número	Estado**	Fecha Inactivación	Motivo Inactivación	
FACTURAS	385001	400000		05/04/2021	2020-1-61-1596622	Activa			

Anterior

Siguiente

Página 1 de 1

**Estado Resolución
Activo: Autorización vigente.
Inactivo: Inhabilitación definitiva.
Inactivo Temporal: Por solicitud de cese temporal.
Cancelado: Autorización no autorizada por el contribuyente.
No Confirmada: No confirmada por el contribuyente en el plazo de 48 horas.
Pendiente Autorización: Pendiente que el contribuyente acepte la solicitud.

© SAT 2016. Todos los derechos reservados.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 19920040



IDENTIFICACIÓN

Razón o denominación social:	EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD "EMRE"
Tipo de personería:	OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN
Fecha de constitución:	25/03/1999
Fecha de inscripción en el registro que corresponde:	11/06/1999
Actividad económica principal:	NO POSEE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Sector económico:	NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

Nombre Comercial:	"EMRE" EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD
Número de secuencia de establecimiento:	1
Actividad económica por establecimiento:	
Fecha Inicio de Operaciones:	14/06/1999
Estado del establecimiento:	ACTIVO
Clasificación por establecimiento:	
Tipo de establecimiento:	
Obligaciones por tipo de establecimiento:	exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

DATOS DEL CONTADOR

NIT del perito contador o CPA:	19067860
Nombre del perito contador o CPA:	CLAUDIA ESPERANZA COY PAAU DE MÉRIDA
Estado:	ACTIVO

DATOS DEL REPRESENTANTE

VICTOR RENE AGUILAR BALSELLS

NIT del representante:	9926402
Nombre del representante:	VICTOR RENE AGUILAR BALSELLS
Fecha de nombramiento como representante legal:	10/06/1999
Tipo de Representante:	
Estado:	ACTIVO

ANTONIO RAMOS CAAL

NIT del representante:	51342286
Nombre del representante:	ANTONIO RAMOS CAAL
Fecha de nombramiento como representante legal:	12/11/2018

18/11/2020

SAT - RTU

Tipo de Representante:
Estado: ACTIVO

AFILIACIONES

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto: 11
Nombre de Impuesto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:
Clasificación del establecimiento:
Régimen:
Periodo impositivo: MENSUAL
Estatus de la afiliación: ACTIVO
Fecha desde: 01/03/2020
Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
-----	--------------------	-------------------	-------------------

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Código de Impuesto: 10
Nombre de Impuesto: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Tipo de contribuyente:
Tipo de Renta: RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
Régimen por tipo de renta:
Forma de Cálculo:
Sistema de valuación de inventarios: NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS
Sistema Contable: DEVENGADO
Estatus de la afiliación: ACTIVO
Fecha desde: 01/03/2020
Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
-----	--------------------	-------------------	-------------------

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	19/02/2016
IMPORTADOR	ACTIVO	29/02/2020
REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS	ACTIVO	14/05/2020

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Fecha última actualización: 02/04/2019

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT:
19920040

NOMBRE:
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE
ELECTRICIDAD "EMRE"


SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN TRIBUTARIA



Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación agregar anexos a compras sin concurso se ha realizado con éxito..

23.nov..2020 12:47:55

Publicación de compra sin concurso

Publicación(NPG):	E479961573
Descripción:	Servicio de Energía Eléctrica prestado en la Agencia Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicada en el Municipio de Ixcán del Departamento del Quiché, correspondiente al los meses de enero a diciembre 2016, de enero a diciembre 2017, de enero a diciembre 2018, de enero a diciembre 2019 y de enero al 24 de octubre 2020.
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Básicos (Art. 44 Inciso g)
Nit:	19920040 - EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD "EMRE"
Monto:	Q. 2,241.31
Estatus de la publicación:	Vigente

Documentos asociados:

1	E479961573@5953 Energia Electrica Playa Grande Ixcán.pdf(1729 KB)
2	E479961573@202011231147.pdf(885 KB)

Documentos respaldo:

1	Otros Documentos-Expediente 5953 (Registrada)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

FORMA 8-B ESPECIAL
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO
COBRO UNICO DE INFORMACION



RECIBO No. 320263
SERIE P
8-BSCC-IUSI-T3-9-1
CODIGO JURISDICCIONAL I-9 5901

FACTURA SERIE No. 320263
SUBFORMA 8-BSCC-E1-8 Y 8-BSCC-T3-9-1
10 Y 11 AVENIDA, 5A. Y 6A. CALLE ZONA 1
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO
TEL.: 78885200 NIT: 588364-4

NOMBRES Y DIRECCION:						TIPO	CODIGO		
CORREO Y TELCOMUNICACIONES DE QUETZALTENANGO						INDUSTRIAL 1	12184.00		
ZONA 1 4 CALLE 15-07						FECHA LECTURA	FECHA DE VENCIMIENTO		
QUETZALTENANGO						1-07-2020	02.10.2020		
MES: JUL-2020 No: 320263									
SUBFORMA 8-BSCC-E1-8. FACTURA									
ELECTRICIDAD	LECTURA	LECTURA	DEMANDA VARIABLE	DIAS DE SERVICIO	CONSUMO KW	SALDO ANTERIOR	CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO ACTUAL
No. CONTADOR	ANTERIOR KW	ACTUAL KW							
4192791	252346	415897	4.55	31	341	45.59	334.37	111 45.59	334.37
SUBFORMA 8-BSCC-T3-9-1. FACTURA									
AGUA	LECTURA	LECTURA	BASE M³ / EXCESO M³	DIAS DE SERVICIO	CONSUMO M³	SALDO ANTERIOR	CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO ACTUAL
No. CONTADOR	ANTERIOR M³	ACTUAL M³							
4192791	787	801	7.4050	0	4	58.80	58.80	112 58.80	58.80
SUBFORMA 8-BSCC-IUSI-T3-9-1. RECIBO (DECRETO 15-08 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)									
IUSI	CAPITAL AFECTO	TASA 0/00	TRIMESTRE	MULTAS		SALDO ANTERIOR	CARGO TRIMESTRE	ABONOS DEL MES	SALDO ACTUAL

OTROS CONCEPTOS:		SALDO ANTERIOR	CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO ACTUAL
CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO:				
4101	CANTONADA PUEBLO	10.00	33.44	10.00 111	33.44
4193	SENA. PUR. DE BARRIDON	56.00	56.00	56.00 199.	56.00
41010	SENA. PUR. DE BARRIDON	10.00	10.00	10.00 195	10.00
4103	RECICLEO BASURA DOMICILIAR	20.00	20.00	20.00 115	20.00
4104	RECICLEO BASURA DOMICILIAR	16.80	16.80	16.80 112	16.80
4102	ALCANTARILLADO	2.24	2.24	2.24	2.24
Historial de consumos:		Electricidad	Agua		
ultimo dia de pago viernes 02.10.2020		Junio 2,020	0	2	
de inicio 12.07.2020		Mayo 2,020	0	0	
		Abril 2,020	230	5	
El pago a las oficinas de la E.E. CALLE 0-06 ZONA 3 para conocer el motivo por el que no tiene varias lecturas de Electricidad.					
STANDO VUELTA CONSUMO A RED. N EL SERVICIO DE ENERGIA ELICTICA, DIRIJASE A LA E.E. CALLE 0-06 ZONA 3 (A LA PAR DEL EJ).					
SI TIENE CONSULTAS O RECLAMOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, POR FAVOR DIRIJASE A LA ENA (C.A. 6-06 ZONA 3) PARA SER ATENDIDO. TU NUM.					
INGRESOS POR: TASAS, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS. TOTAL Q.		772.43	521.65	22.43	521.65
INGRESOS POR: IMPUESTOS Y ARBITRIOS. TOTAL Q.		10.00	10.00	10.00	10.00
TOTAL		782.43	531.65	32.43	531.65

MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

SOLICITUD DE SOLVENCIA MUNICIPAL

Señor: Jefe Departamento de Catastro
Presente

Atentamente me dirijo a usted para SOLICITARLE se me extienda certificación de solvencia municipal, y a continuación consiguientes datos.

No. Catastral	NIT	No. DPI	Teléfono	DEL PROPIETARIO	Primer Nombre	Primer Apellido
Razón Social				Segundo Nombre	Segundo Apellido	
Domicilio Fiscal				Tercer Nombre	Apellido de Casada	

Propios municipales y pago de impuestos y de la Dirección General de Correos y Telégrafos ubicada en el Municipio de Quetzaltenango correspondiente al mes de junio 2020. Servicio recibido a entera satisfacción de la Municipalidad de Quetzaltenango a favor de la

No. Catastral	NIT	No. DPI	Teléfono	Primer Nombre	Primer Apellido
Razón Social				Segundo Nombre	Segundo Apellido
Domicilio Fiscal				Tercer Nombre	Apellido de Casada

DEL INMUEBLE			
Urbano		Rural	
Area Construc.		Valor Constr.	
Area Terreno		Valor Terreno	
Valor Total		Q.	

Datos Registrales

Libro

Otras Fincas

Matrícula Fiscal

Julio César Romero

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C.A.

BOLETO DE SIGNATO (De Guatemala, C.A.)
FOTOCOPIA DE ESCRITURA QUE AMPARA LOS DATOS DESCRITOS O CERTIFICACION
FIRMAMENTE: [Firma]

TA: De existir más condueños adjuntar datos en hoja adicional.

[Firma]

Adriana Guineá Chavarría

Sub Directora General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C.A.

Quetzaltenango, _____ de _____

Solicitante (f) _____

Nombre: _____

No. de DPI: _____





GOBIERNO de
GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS DE GUATEMALA



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS						
Servicio a Pagar: Servicios varios						
Proveedor: Municipalidad de Quetzaltenango						
No.	Requisición	Lugar de Servicio	No. Factura	No. Serie	Periodo del Servicio	Monto a pagar
1	5837	Agencia Postal de Quetzaltenango	320263	Q /	jul-20	Q531.65
Total						Q531.65

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
14 OCT 2020
PENDIENTE REVISIÓN
HORA: 8:56 FIRMA: CA

RECIBIDO
14 OCT 2020
PENDIENTE REVISIÓN
HORA: 8:56 FIRMA: CA

Responsable:

Silvia del Cid

Recibe:

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
01 OCT 2020
PENDIENTE REVISIÓN
HORA: 08:08 FIRMA:



Facturas a consulta

NIT Emisor:

5883644

Tipo Documento:

Factura

Serie Documento (opcional):

Q

Número Documento:

320263

Por favor escriba los caracteres que ve en la imagen

Puede escribir mayúsculas o minúsculas.

NUEVA BÚSQUEDA

NIT: 5883644
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO
Verificador de facturas y otros documentos

Compare el número de resolución del documento, si no coincide con el número reportado en el Verificador, revise que los datos ingresados a la consulta sean correctos; de persistir la inconsistencia, puede presentar la denuncia correspondiente ingresando al vínculo [Denuncias](#) o llamar al número 1550, opción "Denuncias".

Tipo Documento	Rango Autorizado		Rango Inactivo	Vigencia hasta	Resolución				Fecha Cese
	Desde	Hasta			Número	Estado**	Fecha Inactivación	Motivo Inactivación	
FACTURAS	1	500000		12/11/2020	2020-1-61-1381450	Activa			

[\[Anterior\]](#) [\[Siguiente\]](#)

Página 1 de 1

**Estado Resolución
Activo: Autorización vigente.
Inactivo: Inhabilitación definitiva.
Inactivo Temporal: Por solicitud de cese temporal.
Cancelado: Autorización no autorizada por el contribuyente.
No Confirmada: No confirmada por el contribuyente en el plazo de 48 horas.
Pendiente Autorización: Pendiente que el contribuyente acepte la solicitud.

© SAT 2016. Todos los derechos reservados.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 5883644



IDENTIFICACIÓN

Razón o denominación social: MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO
Tipo de personería: MUNICIPALIDAD Y SUS EMPRESAS
Número de documento de constitución:
Fecha de constitución: 03/01/1806
Fecha de inscripción en el registro que corresponde:
Actividad económica principal: NO POSEE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Sector económico: NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial: NO
Participación en Gremial: NO
Fecha cancelación:

ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

Nombre Comercial: MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO
Número de secuencia de establecimiento: 1
Actividad económica por establecimiento:
Fecha Inicio de Operaciones: 16/09/1992
Estado del establecimiento: ACTIVO
Clasificación por establecimiento: AFECTO
Tipo de establecimiento:
Obligaciones por tipo de establecimiento: exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO
Fecha inicial de beneficio fiscal:
Fecha final de beneficio fiscal:

DATOS DEL CONTADOR

NIT del perito contador o CPA: 6538843
Nombre del perito contador o CPA: VERONICA GRICELDA CALDERON ESCOBAR
Estado: ACTIVO

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIT del representante: 11847794
Nombre del representante: JUAN FERNANDO LOPEZ FUENTES
Fecha de nombramiento como representante legal: 15/01/2020
Tipo de Representante:
Estado: ACTIVO

AFILIACIONES

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto:	11
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:	PERSONA JURÍDICA SERVICIOS
Tipo de establecimiento:	AFECTO
Régimen:	GENERAL
Periodo impositivo:	MENSUAL
Estatus de la afiliación:	ACTIVO

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Código de Impuesto:	10
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Tipo de contribuyente:	PERSONA JURÍDICA SERVICIOS
Tipo de Renta:	RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
Régimen por tipo de renta:	SACATEPÉQUEZ
Forma de Cálculo:	
Sistema de valuación de inventarios:	NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS
Sistema Contable:	DEVENGADO
Estatus de la afiliación:	ACTIVO

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	07/05/2019
REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS	ACTIVO	14/04/2020

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

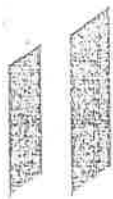
CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT:
5883644


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE:

MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO



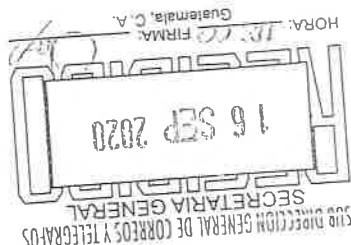
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Guatemala, 14 de septiembre de 2020

Señora
Ada Julieta Guinea Chavarría
Sub-Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Señora Guinea



Por este medio me permito informarle que el SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, EXTRACCIÓN DE BASURA Y PAGOS DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES PRESTADO EN LA AGENCIA POSTAL DE LA DGCT UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO CORRESPONDIENTE AL MES JULIO 2020, según la siguiente factura:

Empresa	No. Factura	Serie
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO	320263	Q

Asimismo, se informa que el servicio que se obtuvo de MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, Fue Recibido Satisfactoriamente.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Orlando Natarro Contreras
Departamento Administrativo
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, G.A.

7 Avenida 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

FERRETERIA LA ECONOMICA

1a. Calle 1-13
Zona 2 Rabinal, Baja Verapaz
MARIA MAGDALENA COP HERRERA

NIT: 829270-1			FACTURA SERIE A-1 DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	
Día 28	Mes 08	Año 20	Nº 05017	

Cliente: Dirección General de Correos y Telégrafos
Dirección: Fav. 12-11 Zona 7
NIT: 3440656

[illegible]

IMPRESAS NIT: 7412475-7 Tel. 79401045 Del 5001 AL 5500
Autorizado Según Resolución No. 2020-1-61-1502021
de fecha 10-08-2020
TIEMPO DE VIGENCIA 10/08/2020 AL 09/02/2021 ✓

TOTAL Q.	70 ^{ms}
----------	------------------

ORIGINAL - Cliente DUPLICADO - Contabilidad

PAGADO CON CAJA CHICA
Nº 15-4011
INSTITUCIONAL
PRIVATIVO
FEBRERO

Confite de 01 condeito por uso
on agerora postal de baja verapaz
compra en realzo a empresa satisfactoria
de servicios la ECONOMICA a
fuerza de la PGCT.



Mario R. González
Departamento de Operaciones Postales
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Ada Julieta Guinea Chavarria
Sub-Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Carlos Eduardo Herrera Amado
JEFE INTERINO
Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA, C.A.



REQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 006016

Sección o Depto. que solicita: Departamento de Operación Postal
Nombre del solicitante: Mario González
Lugar: Guatemala Fecha: 24 / 8 / 2020

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1	Unidad	121996	Candado Última Línea

ORIGINAL: Expediente • DUPLICADO-CELESTE: Compras

Justificación: Se hace necesaria la compra de candado para ser utilizado por seguridad en la puerta de la agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicada en Baja Verapaz.



Mario R. González

FIRMA SOLICITANTE
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



FIRMA AUTORIZADO
Sub-Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	RENGLÓN	RESERVA	EJECUTADO

PRESUPUESTO

Carlos Eduardo Herrera Amado
JEFE INTERINO
Departamento de Finanzas
Dirección General de Correos y Telégrafos



GOBIERNO DE GUATEMALA
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS



FORMA 1-H
SERIE D

No. 562676

CONSTANCIA DE INGRESO A ALMACEN Y A INVENTARIO

DEPENDENCIA: Dirección General de Correos y Telégrafos	NUMERO:
PROGRAMA: 17 SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	FECHA: 7/09/2020
PROVEEDOR: FERRETERÍA LA ECONÓMICA	ORDEN DE C. Y P. No.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLO	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS
1	CANDADO WHALE	289	35	Q70.00	Q70.00		
	TOTAL				<u>Q70.00</u>		
	SEGÚN FACTURA SERIE: A1 NO.: 05017 NIT: 8292701 de FECHA: 28-08-2020						

RECIBI CONFORME:

SE ANOTO EN EL INVENTARIO

ENCARGADO DE INVENTARIO

OBSERVATIONS:

Dirección General de Correos y Telégrafos
ES: Guatemala, C. A.

Dirección General de Correos y Telégrafos

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. BJ-2539 CLASE: 302-12-B-I-4-97

FORMULARIOS STANDARD, S.A. PRX: 2423-8900 - NIT: 153222-7 - 335.000 - 05/2018 AL No. 415.001 AL No. 750.000, SERIE D E FISCAL
4-01-CGC, 16595-DE FECHA 04-05-2018 No. CORRELATIVO 01-2018 DE FECHA 04-05-2018 No. DE CUENTA: C-12 LIBRO 2º FOLIO 123.

ORIGINAL - BLANCO EXPEDIENTE - DUPLICADO - CELESTE SECCION CONTABILIDAD

TRIPLICADO - AMARILLO SECCION DE INVENTARIOS

CUADRUPLICADO - VERDE ARCHIVO DE ALMACÉN - QUINTUPLICADO - ROSADO DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 8292701



IDENTIFICACION

Primer nombre:	MARIA
Segundo nombre:	MAGDALENA
Primer apellido:	COP
Segundo apellido:	HERRERA
Código Único de Identificación:	1623931210903
Fecha de emisión:	
Fecha de vencimiento:	
Cédula de vecindad:	I-9 11682
Fecha de Nacimiento:	21/07/1960
Sexo:	FEMENINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	
Actividad económica principal:	NO POSEE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Sector económico:	NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

Nombre Comercial:	FERRETERIA LA ECONOMICA
Número de secuencia de establecimiento:	1
Actividad económica por establecimiento:	
Fecha Inicio de Operaciones:	16/01/1997
Estado del establecimiento:	ACTIVO
Clasificación por establecimiento:	AFECTO
Tipo de establecimiento:	
Obligaciones por tipo de establecimiento:	exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

AFILIACIONES

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto:	11
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO
Clasificación del establecimiento:	AFECTO
Régimen:	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
Periodo impositivo:	MENSUAL
Estatus de la afiliación:	ACTIVO
Fecha desde:	01/04/2012

Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	204 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS	ACTIVO	10/08/2020

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
 - B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
 - C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.
- El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT:
8292701


Superintendencia de Administración Tributaria

NOMBRE:

MARIA MAGDALENA COP HERRERA

Facturas a consultar

NIT Emisor:

8292701

Tipo Documento:

Factura

Serie Documento (opcional):

A1

Número Documento:

05017

Por favor escriba los caracteres que ve en la imagen



g9q

Puede escribir mayúsculas o minúsculas.

NUEVA BÚSQUEDA

NIT: 8292701
CUI: 1623931210903 MARIA MAGDALENA, COP HERRERA
Verificador de facturas y otros documentos

Compare el número de resolución del documento, si no coincide con el número reportado en el Verificador, revise que los datos ingresados a la consulta sean correctos; de persistir la inconsistencia, puede presentar la denuncia correspondiente ingresando al vínculo [Denuncias](#) o llamar al número 1550, opción "Denuncias".

Tipo Documento	Rango Autorizado		Rango Inactivo	Vigente hasta	Resolución			Fecha Cese
	Desde	Hasta			Número	Estado**	Fecha inactivación	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	5001	5500		09/02/2021	2020-1-61-1502821	Activa		

Las facturas de pequeño contribuyente no generan derecho a crédito fiscal.

**Estado Resolución
Activo: Autorización vigente.
Inactivo: Inhabilitación definitiva.
Inactivo Temporal: Por solicitud de cese temporal.
Cancelado: Autorización no autorizada por el contribuyente.
No Confirmada: No confirmada por el contribuyente en el plazo de 48 horas.
Pendiente Autorización: Pendiente que el contribuyente acepte la solicitud.

Agregar anexos

Mensaje de confirmación	
Operación agregar anexos a compras sin concurso se ha realizado con éxito..	
29.sep..2020 12:14:00	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E477414982
Descripción:	Compra de 01 candado para ser utilizado para seguridad en la puerta de la agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, ubicada en Baja Verapaz.
Modalidad	Compra de Baja Cuantía (Art.43 Inciso a) ✓
Nit:	8292701 - COP,HERRERA,,MARIA,MAGDALENA ✓
Monto:	Q. 70.00 ✓
Estatus de la publicación:	Vigente
Documentos asociados:	
1	E477414982@FERRETERIA LA ECONOMICA 6016.pdf(334 KB) ✕
Documentos respaldo:	
1	Otros Documentos-EXPEDIENTE 6016 (Registrada)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	